

Podor Judicial de la Nación



OS N° 0034/14M.

San Martín, 1/2 de febrero de 2014.

Sr. Presidente del
Colegio de Abogados de San Martín
Ricardo Balbín 1750
San Martín (C.P 1650)
Pcia. de Buenos Aires.
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, a fin de poner en su conocimiento y para difusión de sus matriculados que mediante Acordada N° 2/14 de fecha 11/02/14 la Corte Suprema de Justicia de la Nación procedió a crear el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM), el que se halla publicado en el Boletín Oficial, en la página web del Tribunal y en la página www.cij.gov.ar.

Saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

Ad.-

[Handwritten signature]
DIEGO ARISTIDES CASSANI
SECRETARIO DE CÁMARA

-1-

